



Nº de expediente: 008130-000007-23

Fecha: 24.02.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE UN LLAMADO ABIERTO, INTERINO, GRADO 2, 16 HRS, EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRACTICAS CORPORALES EN EL NÚCLEO E. F. , CULTURA Y SOCIEDAD ISEF ROCHA - CURE

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	depto E.F. P.C.
Nro Cargo:	
Grado:	2
Carga horaria:	16
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008130-000007-23 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La documentación adjunta se recibio del correo electrónico del departamento E.F. y P.Corporales: deptoefypc@gmail

Pase a Dirección de ISEF a sus efectos

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 24/02/2023 13:04:25.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
G2 EFCS 16 - Roca - CURE .pdf	302 KB	24/02/2023 13:03:09

Montevideo, 19 de febrero 2023



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Dr. Gianfranco Ruggiano
Director de ISEF
Presente

Por este medio, se solicita a usted a partir de la aprobación de la comisión cogobernada del DA EFyPC, autorización para realizar un llamado abierto a un cargo, escalafón G, Grado 2, 16 hs semanales -dedicación media- de carácter interino, anual, desde la toma de posesión y hasta el 31/3/2024. El mismo es para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales dentro del núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en la sede de Rocha, y eventualmente en la sede de ISEF Maldonado, en el CURE.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, con una distribución de 50% dedicada a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión.

Por estar el cargo asociado a las funciones de enseñanza, investigación y extensión, se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias vinculadas al núcleo del llamado.

Se espera que se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo, y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de las teorías de la educación, las teorías de la enseñanza y las teorías del aprendizaje y el sujeto.

El trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.

Con la lista de prelación resultante, se podrán proveer otros cargos del mismo perfil, en función de las necesidades del Servicio y la existencia de disponibilidad presupuestal.

Este llamado se justifica en la necesidad de cubrir horas docentes en el trayecto de la LEF, de la sede de Rocha en el CURE.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un período de 15 días.

El mismo se financia con fondos propios de ISEF, subprograma interno 1, a, ii.

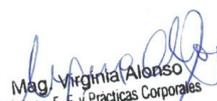
Se sugiere para integrar la comisión asesora, a los siguientes docentes en carácter de titulares:

Macarena Elzaurdia
Pilar Pelfort
Nancy Salvá

Y en carácter de alterno:

Jose Luis Corbo

Sin otro particular, saluda atentamente,


Mag. Virginia Alonso
Dir. Dpto. E. F. y Prácticas Corporales
ISEF - UDELAR



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Melvin Norte
Rambla Euskal Erria 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esp. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (teletax)

Rivera CUIR
Ituzaingo 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008130-000007-23 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 25 de Febrero de 2023.

De acuerdo con la solicitud de llamado abierto a interino G°2 16hs para el Depto. de Ed. Física y Prácticas Corporales. ISEF Rocha CURE.

Pasa a UGP por así corresponder.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 27/02/2023 17:11:27.

	Expediente Nro. 008130-000007-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/02/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 28 de febrero de 2023

Exp.008130-000007-23

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, de carácter anual, Esc. G, Gº2, 16 horas, categoría media, desde la toma de posesión y hasta el 31/03/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física y Prácticas Corporales dentro del núcleo Educación Física Cultura y Sociedad, en ISEF de Rocha y eventualmente en la Sede de Maldonado.

El mismo se financia con Fondos Propios del Instituto

Subprograma interno 1 (docentes), a (unidades académicas), ii (Depto EF y Prácticas Corporales)

Llave presupuestal 155210100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente,

	Expediente Nro. 008130-000007-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/02/2023 Estado: Cursado
--	---	---

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 01/03/2023 10:49:39.

	Expediente Nro. 008130-000007-23 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 01/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a Concurso - ISEF

Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolívar
Gustavo Morales Del Valle el 08/03/2023 12:34:44.

	Expediente Nro. 008130-000007-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 13de marzo2023.

Llamado n.º 016/2023 - Expediente Nº 008130-000007-23

Sección Concursos eleva para su aprobación los Requisitos específicos y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, para realizar un llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente, Escalafón G, Grado 2, 16 horas semanales -dedicación media-, anual, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en la sede de Rocha, y eventualmente en la sede de ISEF Maldonado, en el CURE.

Se deja constancia que, de acuerdo a la nota de Actuación nº1, se solicita que el período de apertura del llamado sea por 15 días.

Pase a consideración de la Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 14/03/2023 10:11:05.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
016-2023 Requisitos (007-23).pdf	223 KB	13/03/2023 17:34:23



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES

Licenciatura en Educación Física - Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 (un) **cargo de Asistente**, Escalafón G, Grado 2, 16 horas semanales -dedicación media-, anual, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en la sede de Rocha, y eventualmente en la sede de ISEF Maldonado, en el CURE.

CANTIDAD DE CARGOS: 1

LLAMADO N.º: 016-2023

EXPEDIENTE N.º: 008130-000007-23

TIPO DE LLAMADO: Abierto

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, escaneada
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) Original, escaneado

B) Requisitos específicos:

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media en una distribución de 50% dedicadas a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento de Ed. Física y Prácticas Corporales, vinculadas al núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

Requisito:

Por estar el cargo asociada a las funciones de enseñanza, investigación y extensión, se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias vinculadas al núcleo del llamado.

Se espera que se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo, y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de las teorías de la educación, las teorías de la enseñanza y las teorías del aprendizaje y el sujeto.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.

Requisitos Grado 2:

1. Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerada y subnumerada por ítem, modelo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo.>)
2. Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor \$230) escaneada disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Descargar declaración jurada.**
3. Trabajo académico, de acuerdo a lo solicitado en el punto requisito mencionado mas arriba.
4. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha).

IMPORTANTE

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00hs del día del cierre de inscripciones** por e-mail a concursos@isef.udelar.edu.uy, los requisitos generales y los puntos 1 al 4 de los requisitos, identificando N° de llamado y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

PRELACIÓN:

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 12 meses, siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro. Con la lista de prelación resultante, se podrán proveer otros cargos del mismo perfil, en función de las necesidades del Servicio y la existencia de disponibilidad presupuestal.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). **Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de UdelaR.**

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008130-000007-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 16 de marzo de 2023.

Pase a División Contaduría de Oficinas Centrales para informe de disponibilidad financiera.

Cumplido, vuelva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 16/03/2023 08:32:40.

	Expediente Nro. 008130-000007-23 Actuación 7	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 16/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2 16 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/24.

Llave presupuestal 155210100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 16/03/2023 09:21:21.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 16/03/2023 09:21:21.

	Expediente Nro. 008130-000007-23 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

13.(Exp. N° 008130-000007-23) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, de realizar un llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 16 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional del Este, sede Rocha y, eventualmente en la sede Maldonado.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°148/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

- 1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales, dedicación media) para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional del Este, sede Rocha y, eventualmente en la sede Maldonado.
- 2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y la conformación de un orden de prelación del mismo perfil para cubrir, previo informe de disponibilidad, futuros cargos del Departamento de acuerdo a las necesidades del Servicio.
- 3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Macarena Elzaurdia, Pilar Pelfort y Nancy Salvá en calidad de titulares y José Luis Corbo en calidad de alterno. 6 en 6 Pase a SECCION Concursos.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 29/03/2023 17:25:05.

	Expediente Nro. 008130-000007-23 Actuación 9	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 16 de mayo de 2023.

Informe correspondiente al LLAMADO N° 016-2023 - Exp N° 008130-000007-23

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendieron el llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente, Escalafón G, Grado 2, 16 horas semanales, dedicación media, de carácter anual, desde la fecha de toma de posesión y no más allá del 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en el Centro Universitario Regional Este, sede Rocha.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Da Silveira Cónsul, Andrés Nicolás CI 4712040-5, y no conformar un orden de prelación.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 16/05/2023 13:36:01.

Nombre Anexo	Tamaño Fecha
Acta de inscriptos.pdf	28 KB 16/05/2023 10:57:29
Informe CA - 008130-000007-23 - Asist G°2 16 hs - EFyPC - Rocha.pdf	155 KB 16/05/2023 10:57:29

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 26/04/2023, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 016/2023 (Expediente Nro. 008130-000007-23) para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 16 horas semanales) para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Este, sede Rocha, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- | | |
|---------------------------------------|--------------|
| 1) Da Silveira Cónsul, Andrés Nicolás | CI 4712040-5 |
| 2) Fonseca Cruz, Glauber | CI 4893567-1 |
| 3) Sosa Martínez, Gustavo Daniel | CI 4826330-5 |
| 4) Viscailuz Bique, Rosmary | CI 3663307-5 |

SECCIÓN CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA

**Núcleo Cultura y Sociedad, Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales,
Centro Universitario Regional Este, sede Rocha.**

15 de mayo 20213

La Comisión Asesora responsable de estudiar y valorar a los cuatro aspirantes del llamado 016/2023 para cubrir el cargo docente interino Gr 2, 16hs, Núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Sede Rocha Exp. 008130-000007-23, realiza el siguiente informe:

Aspirantes:

ANDRES DA SILVEIRA

1. RELACIÓN DE MÉRITOS

Títulos: Es Licenciado en Educación Física y Diplomado en Ciencias Sociales en ambos casos de Udelar.

Otros estudios: maestrando en Ciencias Humanas en la FHCS Udelar (en etapa de escritura de la tesis), tiene múltiples cursos de formación tanto en ciencias sociales como en educación física.

Docencia universitaria: tiene múltiples experiencias en docencia universitaria como G1 en ISEF y en Humanidades.

Docencia no universitaria: cuenta con vasta experiencia docente en el ámbito de la educación formal, tanto en educación primaria, secundaria y media técnica.

Investigación: presenta trabajos en libros compilados en etapa de revisión para su publicación (4) y ha participado como integrante de diversos grupos de investigación asociados a las ciencias sociales. Ha presentado ponencias en numerosos encuentros académicos (8).

Extensión: ha participado de proyectos de extensión en ISEF Paysandú y en Humanidades.

Síntesis: Docente con amplia formación académica y experiencia en docencia universitaria. Actualmente está finalizando estudios de maestría, con una vasta participación en investigación y producción académica y con un vínculo profesional directo, por momentos interrumpido, con el campo de la educación formal.

2. TRABAJO ACADÉMICO:

El trabajo presenta un abordaje académico situado en el nivel universitario centrado en un proyecto de extensión para abordar las temáticas vinculadas al Núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en el marco del llamado en el que se inscribió. La producción da cuenta de una amplia formación en el campo de las humanidades y sus vinculaciones con la educación del cuerpo. Hace escasas alusiones a contenidos específicos de las unidades curriculares del núcleo y las bibliografías correspondientes. No obstante estructura articulaciones desde la extensión hacia las otras dos funciones (enseñanza e investigación) de la docencia universitaria evidenciando un conocimiento sobre las potencias del desarrollo de las funciones sustantivas en la región este del país.

ROSMARY VISCAILUZ

1. RELACIÓN DE MÉRITOS

Títulos: Es profesora de Educación Física y Entrenadora de natación egresada en ambos casos de ISEF.

Otros estudios: cuenta con diversos cursos de actualización en su mayor parte asociados el deporte y la formación deportiva y a la gimnasia (fitness) tanto en Uruguay como en la región (31 cursos)

Docencia universitaria: no cuenta con experiencia

Docencia no universitaria: cuenta con experiencia docente en el ámbito de la educación física, expresión corporal y danza, tanto en educación secundaria y técnica así como en el IFC y la Intendencia Municipal de Rocha. También ha trabajado en Colegios privados y clubes deportivos.

Investigación: No presenta

Extensión: No presenta

Síntesis: Docente en actualización continua, orientada especialmente al campo del deporte y el fitness y con mucha experiencia en el campo profesional.

2. TRABAJO ACADÉMICO:

El trabajo presenta una mirada tradicional y por momentos anacrónica de la educación física, anclada más en la mirada de las viejas gimnasias que de lo que hoy podría pensarse en términos educativos. Cuesta identificar la génesis de algunas ideas asociadas a la didáctica de la EF ya que no se sostienen desde una mirada anclada en el sistema educativo nacional actual. Alude al concepto de EGB posiblemente tomado de programas españoles y, algunos de los conceptos utilizados parecen asociarse más al mundo empresarial que al educativo (misión, visión, eficacia...).

El trabajo no es suficiente en relación con lo que piden las bases. No se identifican las tareas sustantivas de la universidad y no queda claro que puede llegar a aportar la propuesta a la formación del Licenciado en EF.

GLAUBER FONSECA

1. RELACIÓN DE MÉRITOS

Títulos: Es profesora de Educación Física graduada en Brasil y en Uruguay.

Otros estudios: tiene cursos de formación en bioquímica y fisiología del ejercicio (1) y en laboratorios de escuela y sociedad (1). Participa en cursos sobre

Docencia universitaria: no cuenta con experiencia

Docencia no universitaria: ha trabajado como docente en el Municipio de Santa Victoria (no especifica fechas).

Investigación: ha sido coautora de diversos artículos de investigación (4) relacionados al entrenamiento y la actividad física. Participa de un seminario de Investigación

Extensión: ha participado de una actividad de extensión

Síntesis: Docente con experiencia en el campo profesional y en la investigación, esencialmente asociada al deporte y el entrenamiento.

2. TRABAJO ACADÉMICO:

El trabajo busca elaborar un abordaje reflexivo del campo de la Educación Física, especialmente centrado en el nivel escolar. Es un ensayo teórico anclado en las teorías de la educación del cuerpo. Atraviesa por momentos análisis asociados con la EF y por otros momentos en el deporte, sin desarrollar las relaciones entre una cosa y la otra. A partir de ahí afirma que la EF está totalmente deportivizada, sin referenciar adecuadamente afirmaciones taxativas en relación a la deportivización y al deporte, corriéndose de las líneas teóricas que se definen en las bases del llamado.

Como ensayo es por momentos difuso, la idea no está clara e inclusive hay elementos teóricos a ajustar, si se pretende aportar al campo. El texto presenta algunas inconsistencias al plantear afirmaciones que no corresponden a la escuela uruguaya.

En general el trabajo no se asocia con las tareas universitarias y cuesta visualizarlo en el campo en tanto no se comprende claramente qué es lo que propone, más allá de los juicios de valor que presenta sobre lo que se hace o no se hace.

GUSTAVO DANIEL SOSA

1. RELACIÓN DE MÉRITOS

Títulos: Licenciado en Seguridad Pública (ENP), Profesor de Comunicación Visual (CFE) y Especialista en Innovación en las Prácticas con uso de Recursos Educativos (CFE /Ceibal)

Otros estudios: Formación de Tecnólogo en Comunicaciones (incompleta).

Docencia universitaria: no cuenta con experiencia

Docencia no universitaria: Instructor de Operaciones Policiales y Actuación frente a situación de Violencia doméstica y de género en Rocha (2014) y como docente en DGES desde 2014 a la fecha (no especifica asignatura).

Investigación: la asociada a su formación de grado

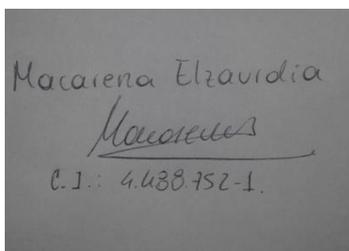
Extensión: no presenta

Síntesis: Docente con experiencia en diferentes campos, pero, sin trayectoria asociada al llamado en cuestión.

2. TRABAJO ACADÉMICO:

El trabajo elaborado es breve y demasiado superficial. Plantea un sintético recorrido sobre algunas concepciones de educación y políticas educativas que responden a un recorte temático de una de las unidades curriculares del Núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad. No llega a situarse en la perspectiva de la educación universitaria vinculada a la formación de Licenciados en Educación Física ni en las funciones del docente asistente según la reglamentación vigente en la Udelar.

A partir de la valoración de los méritos y trabajos académicos de los aspirantes, esta Comisión Asesora sugiere la designación de Nicolás Da Silveira sin establecer orden de prelación.



Macarena Elzauridia
Macarena
C.I.: 4.438.752-1.

Macarena Elzauridia



José Luis Corbo



Nancy Salvá

	Expediente Nro. 008130-000007-23 Actuación 10	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/05/2023 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO